

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

**Acuerdo de notificación de respuesta a
Solicitud de acceso a la información.**

**ACUERDO DE NOTIFICACIÓN DE RESPUESTA A LA
SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
CON NÚMERO DE FOLIO 071248923000009**

H. AYUNTAMIENTO IXHUATÁN, CHIAPAS; A 30 DE OCTUBRE DE 2023

Con fecha **Cinco de Septiembre** de dos mil veintitrés, se tuvo por recibida la solicitud de acceso a la información pública con el número de folio citado al rubro, en la que el solicitante solicita el acceso a la siguiente información:

“Solicitando siguiente precisión que la información se refiere a la póliza seguro automotriz y a la de seguro de vida que se encuentre vigente al 06 de Octubre del 2023.

Información requerida en la póliza de Vehículos Flotilla:

- 1.- Aseguradora con la cual están contratados.
- 2.- Número de bienes incluidos en dicha póliza.
- 3.- Vigencia Actual con el formato (dd-mm-AAAA al dd-mm-AAAA).
- 4.- Coberturas y primas con las que cuentan.
- 5.- Monto total de la Prima
- 6.- metodo por el cual se adquirio (adjudicacion directa, simplificado menor, simplificado mayor, licitacion publica)

Información requerida en la póliza de Seguro de Vida Grupo:

- 1.- Aseguradora con la cual están contratados.
- 2.- Número de Personas incluidas en dicha póliza(Base, Eventual y Confianza) .
- 3.- Vigencia Actual con el formato (dd-mm-AAAA al dd-mm-AAAA).
- 4.- Coberturas y primas con las que cuentan.
- 5.- Monto total de la Prima
- 6.- metodo por el cual se adquirio (adjudicacion directa, simplificado menor, simplificado mayor, licitacion publica)

“(SIC)

Al respecto y considerando que esta Unidad de Transparencia es competente para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información y de datos personales dirigidas a este sujeto obligado, por este conducto se acuerda que la solicitud se tiene por atendida a través de La Secretaria Ejecutiva del Consejo de Seguridad Publica Municipal, mediante OFICIO de fecha 30 de octubre de 2023, suscrita por el Área Correspondiente, mismos documentos que se tienen por reproducido como si a la letra se insertaran, quedando a la orden para cualquier duda o aclaración.

Por lo anteriormente expuesto se tiene por atendida la solicitud mediante el presente acuerdo y su anexo, documentos que se digitaliza y envía al solicitante a través del sistema de solicitudes de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) para su notificación correspondiente.

Archívese en el respectivo expediente y considérese como un asunto concluido.

Así lo resolvió y firma el **C. Antonino González Juárez**, Titular de la Unidad de Transparencia del **H. Ayuntamiento de Ixhuatán, Chiapas**, quien actúa con fundamento en lo dispuesto en **Artículo 68 y 70 Fracción I**, así como en las disposiciones aplicables.-
RÚBRICA.

C.c.p. Expediente





Municipio de Ixhuatán, Chiapas.
30 de octubre de 2023.

C. Alejandra Gutiérrez
Presente

En base a su solicitud de información en la Plataforma Nacional de Transparencia mediante el Número de folio: 071248923000009, le hago llegar la siguiente información de acuerdo al orden en el que la solicitó:

Información requerida en la póliza de Vehículos Flotilla:

- 1.- A.N.A. Compañía De Seguros.
- 2.- Se contrató póliza de seguros para patrulla nissan doble cabina np300 s 2.5 estandar, mp yamaha deportiva fz 25 249 cc, mp italika todo terreno dm 200.
3. La vigencia de la póliza es del 12 de mayo de 2023 al 12 de mayo de 2024.
- 4.- Coberturas y primas con las que cuentan: daños materiales, robo total, responsabilidad civil daños a terceros, responsabilidad civil daños a terceros en sus bienes, responsabilidad civil daños a terceros en sus personas, gastos médicos ocupantes, defensa jurídica y asistencia legal, ANA asistencia, desbielamiento por penetración de agua al motor, responsabilidad civil catastrófica por muerte a terceras daños a terceras en sus personas.
- 5.- Monto total de la prima: nissan doble cabina np300 s 2.5 estandar **\$14,783.65**, mp yamaha deportiva fz 25 249 cc **\$6,675.08**, mp italika todo terreno dm 200 200 cc **\$5,456.20**.
- 6.- Método por el cual se adquirió: se adquirió mediante el proceso de adjudicación directa.

Información Requerida En La Póliza De Seguro De Vida Grupo:

- 1.- Aseguradora con la cual están contratados: Salud Interactiva s.a. de c.v.
- 2.- Número de Personas incluidas en dicha póliza: están incluidos en esta póliza un total de 28 personas de carácter eventual.
- 3.- Vigencia Actual con el formato (dd-mm-AAAA al dd-mm-AAAA): vigencia de la póliza del 06 de mayo de 2023 al 06 de mayo de 2024.
- 4.- Coberturas y primas con las que cuentan: \$500,000 muerte accidental (12 a 70 años), \$200,000 pérdida de miembros por accidente (escala "b") (0 a 70 años), \$50,000 reembolso de gastos médicos por accidente (0 a 70 años) (sin deducible, sin límite de eventos).
- 5.- Monto total de la Prima: el monto total de la prima es de **\$56,000.00**
- 6.- Método por el cual se adquirió: se adquirió mediante el proceso de adjudicación directa


Respetuosamente.

Lic. Judith del Carmen Maldonado Camacho
Secretario Ejecutivo del Consejo Municipal de
Seguridad Pública de Ixhuatán, Chiapas.

